



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
 INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
11/04/2023

INSTITUCIÓN: 2112137337 - Universidad Politécnica de Bacalar
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Educación Superior
UNIDAD RESPONSABLE: 1337-3303 - Secretaría Académica
ACTIVIDAD: F.P.C04.A02 - Incorporación de estudiantes a programas de Servicios Social

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	A02 - Porcentaje de estudiantes incorporados en programas de Servicio Social
-----------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de estudiantes realizando SS en año t	Unidad de Medida del Numerador	62 - Alumno Acreditado
DENOMINADOR	Número de estudiantes estimados a realizar su SS en año t-1	Unidad de Medida del Denominador	74 - Alumno Matriculado

METAS

Linea Base		Año Meta	Meta Programada	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
Año:	2017		en el Año				Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	0.000	2023	85.366	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	81.098	89.634	76.829	81.097	76.828	89.635

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	35.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	35.000
DENOMINADOR	1.000	41.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	41.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	33.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	33.000

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN

DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO

SECRETARÍA ACADÉMICA

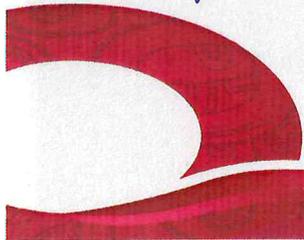
SECRETARÍA ACADÉMICA

RECTOR

Elaboró

Revisó

Autorizó



INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
11/04/2023

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	40.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	40.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
85.366	82.500	96.643	85.366	100.000	82.500	96.643	96.643	-5.714	-2.439

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
82.500	VERDE	La cantidad de estudiantes en el programa de Servicio Social son un total de 40 de los cuales 33 cuentan con algun apoyo en concepto de Beca para este año.

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

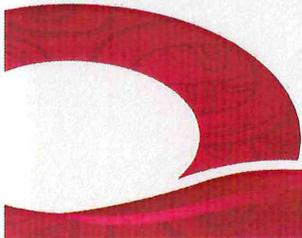
Elaboró

MTRA. MARÍA ANTONIA DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Revisó

DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
RECTOR

Autorizó





“2023, Año de Seguridad y Paz”

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Programa presupuestario: **E027 - Educación Superior**

Actividad: **C04.A02 Difusión de los programas de estímulos para alumnos en servicio social.**

Nombre de indicador: **Porcentaje de Alumnos Beneficiados con Programas de Estímulos para Servicios Social.**

Resumen de acciones: El Servicio Social en los Programas Educativos de Atención a la Salud tiene como propósito fundamental vincular al estudiante con su entorno real, retribuir a la sociedad con los conocimientos obtenidos durante su formación académica y fomentar su vocación de servicio en forma de acción social. Los Pasantes de Servicio Social son alumnos que han concluido sus tres ciclos de formación, así como sus Estadías Profesionales. Por tal motivo, en esta etapa los alumnos adquieren conciencia de su nivel educacional, reafirman sus conocimientos y, principalmente, replantean la relación que tiene un profesional de la salud con los servicios públicos existentes, la comunidad y los demás miembros que conforman un Equipo de Salud. Por ello, la conjunción de las Instituciones Educativas y de la Salud es crucial para la supervisión y evaluación de las actividades del servicio social, de tal forma que se cumpla lo estipulado en los Programas Académicos, así como las expectativas de la Universidad, la Institución de Salud Receptora y los propios alumnos.

Según el Reglamento de la Universidad Politécnica de Bacalar, al término de la formación académica, los estudiantes de los Programas Educativos de Atención a la Salud (Nutrición y Terapia Física) deben realizar el Servicio Social con una duración mínima de 1200 horas en un periodo de 1 año iniciando a partir de febrero de cada año.

Para el ciclo escolar 2022-2023, se postularon un total de **40 estudiantes** de los programas educativos de la Licenciatura en Nutrición y la Licenciatura



“2023, Año de Seguridad y Paz”

en Terapia Física que se encuentran realizando sus actividades de Servicio Social en diferentes instituciones del sector salud.

SERVICIO SOCIAL	UPB		
	M	H	T
LN	7	2	9
LTF	17	14	31
TOTAL	24	16	40

Fuente: Departamento de Servicios Escolares

Por consiguiente, la secretaria Académica realiza trabajos de difusión a los estudiantes para poner a su disposición las herramientas que les permitan obtener un apoyo federal para la realización de esta actividad las cuales están a cargo del Departamento de Servicios Escolares.



En este tenor, los alumnos que cuentan con algún apoyo por parte de la Secretaría Estatal de Salud (SESA) de Quintana Roo, los apoya con una beca de 500 a 700 pesos aproximadamente, que sirven en la realización de sus actividades.



"2023, Año de Seguridad y Paz"

BECA SERVICIO SOCIAL	UPB		
	M	H	T
LN	6	1	7
LTF	15	11	26
TOTAL	21	12	33

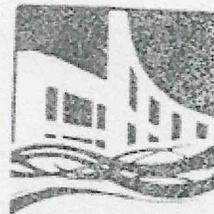
Fuente: Departamento de Servicios Escolares

De tal forma, que de total de estudiantes que se encuentran realizando el servicio social **82.5%** de ellos, cuentan con beca para la realización del servicio social.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

M. EN C. MARÍA A. DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARIA ACADEMICA



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

**SECRETARIA
ACADEMICA**

c.c.p. Dr. Luis Carlos Santander Botello. Rector. Universidad Politécnica de Bacalar.
c.c.p. Minutario.
MAADM/maadm